Presentes
Presidente
Gigena
R. de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Lacasa

Sesión 57ª

Día 20 de Julio de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Expt. 3338 C 2º — Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 2º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal D. Bertha Payollet, en reemplazo de D. Conrado Cornador, que pasó á otro puesto; y aceptar la suplente propuesta D. María A. C. Arcuri á contar desde el 10 del actual.—

" 3307 C 1º — Crear el puesto de maestra auxiliar en la escuela "Presidente Mitre" y designar para ocuparlo á la subpreceptora de la escuela nº 3 del C.E. 1º D. Justina Vela, á quien se le concede el pase que solicita.—

" 3329 O — De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:
1º Autorizar á la Oficina Judicial para que acepte el temperamento propuesto por la heredera de la sucesión de D. Benita Ghigliassa.—
2º Mandar practicar, por el Arquitecto Inspector, la tasación de la bóveda que en pago del impuesto que le corresponde abonar, ofrece la referida heredera.—

" 2331 d — Autorizar al Depósito para que compre al Sr Andrés del Campo, dos docenas de borradores del tipo nº 3 de su propuesta, al precio de

m/n 5'40 ¢ la docena, debiendo distribuirlos por mitad á las escuelas "Sarmiento" y "Presidente Roca", cuyos directores deberán oportunamente dar cuenta del resultado obtenido á los tres meses de usarlos.-

Expt 3346 C 12º Declarar efectiva, por haber satisfecho las condiciones establecidas en el Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 12º D. Margarita F. Pozzo.-

" 3236 C 12º Dejar sin efecto el pase al C.E. 12º ordenado á la empleada supernumeraria D. Ana Rosa C. de Piaggio.-

" 3497 B Aprobar el balance de caja que por los meses de Abril, Mayo y Junio, eleva el director de la Biblioteca de Maestros y Museo Pedagógico.-

" 2416 C 14º Justificar las treinta y seis faltas de asistencia, en que ha incurrido la subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 14º, D. Ida B. de Ortega, debiendo ser solo quince con goce de sueldo; y aceptar la suplencia propuesta, maestra normal, D. Maria Celia Pecoits.-

Aceptar:

La renuncia elevada por la Profesora de Música, suplente de D. Francisco Guidi, en la escuela nº 4 del C.E. 2º, D. Elena Hermitte; y nombrar en su reemplazo para continuar la suplencia a D. Amanda Maglio.-

" 3436 C 7º La suplente propuesta por el C.E. 7º, maestra normal, D. Clara Oyarzú, para reemplazar interinamente y hasta tanto dure su ausencia, á la preceptora de la escuela "Sarmiento" D. Urbana Feijó.-

" 3309 C 11º De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, clausurar la escuela nocturna del C.E. 11º, dejándose en disponibilidad al director

y subreceptor de la misma, D. Salvador Oviedo y D. Mauricio Jammes, respectivamente.

Expt 3326 E Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría, la suma de $m/n 230.74 c, importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial y otros gastos autorizados, efectuados en el mes de Junio ppdo.

Mandar pagar:

" 3141	E	A "El Tiempo", por publicaciones	$m/n	100.00 c
" 3257	P	" J. Valera, por encuadernaciones	"	403.20 "
" 3115	F	" S. Fuest, por un impermeable	"	60.00 "
" 3315	C	" la Cía Sud Americana de Bill.es de Banco, por útiles	"	209.50 "

Librar orden de pago:

" 2719 y agregados R A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario de los contratistas Félix F. Rojas y Cía, importe de la sexta anualidad é intereses sobre el saldo que aún se les adeuda por el terreno que se les compró en la calle Almagro n° 850, la suma de ——— $m/n 3.510.62 c

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

R. Ruiz de los Llanos

J. Iriastegui[?]